

Toluca de Lerdo, México, a 11 de marzo de 2021.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, les doy la más cordial bienvenida a quienes nos acompañan el día de hoy y a quienes nos siguen a través de internet.

Y en términos de lo que disponen los artículos 4, fracción I, inciso a); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020, nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta sesión, por lo que le pido al licenciado Víctor Hugo Cíntora, Secretario Técnico de esta Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos. Con gusto.

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

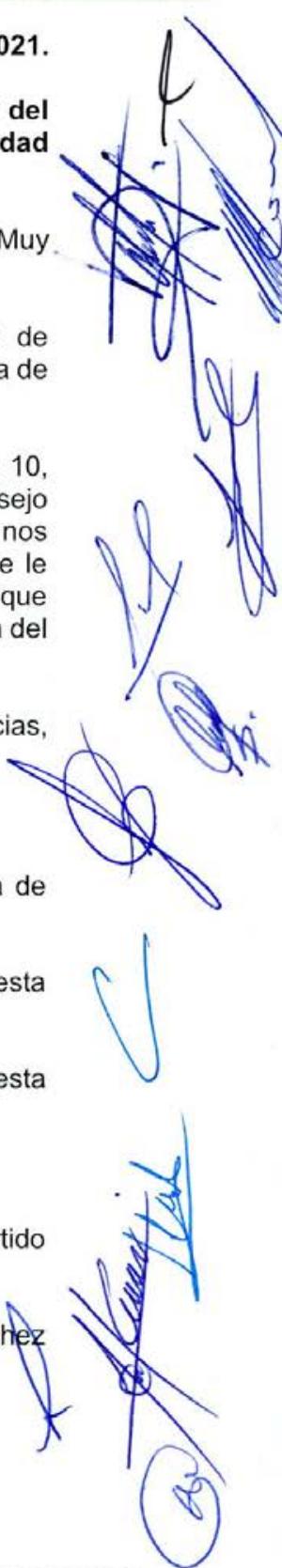
Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

La licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por los partidos políticos:

Licenciado Valente López Velázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Julio Sánchez Rodríguez, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)



También contamos con la presencia de la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión. (Presente)

Tenemos la presencia del licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión. (Presente)

Contamos con la presencia del licenciado Samuel Figueroa Flores, representante propietario de MORENA ante esta Comisión. (Presente)

También contamos con la presencia de la ciudadana Juana Ordoñez González, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario ante esta Comisión. (Presente)

También se encuentra con nosotros el ciudadano Adrián Saúl Martínez Santillán, representante propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General. (Presente)

Contamos con la presencia de la ciudadana María Magdalena Zamora Beltrán, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas ante esta Comisión. (Presente)

También tenemos la presencia del maestro Agustín Arturo González de la Rosa, representante propietario del Partido Fuerza por México ante esta Comisión. (Presente)

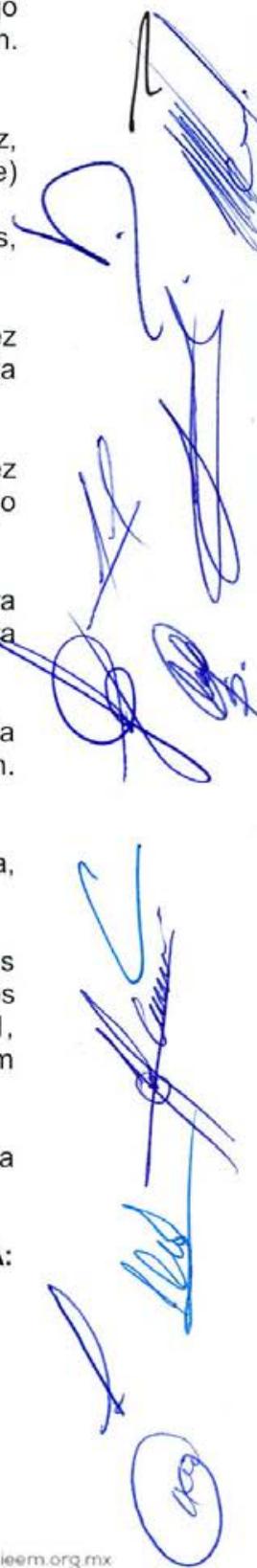
También tenemos la presencia de la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante de Partido Acción Nacional ante esta Comisión. (Presente)

Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo, Consejera, que contamos con la presencia de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.



Contamos también con la presencia de la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Contamos con la presencia de la maestra Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También tenemos la presencia del doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Contamos con la presencia del contador público, Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Presente y buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También tenemos con nosotros a la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: También le informo, Presidenta, que está con nosotros el licenciado Juan Carlos Hernández Hernández del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sería cuanto por el momento, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario. Sean bienvenidos.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, siendo las 11:38 horas, del día 11 de marzo del 2021, por lo que le solicito al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.
7. Informe sobre el proceso de elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del proceso electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021 y de los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral 2021, de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos.
8. Programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero Electoral, la aprobación del Orden del Día y se les consulta si desean incluir algún asunto a tratar en esta sesión.

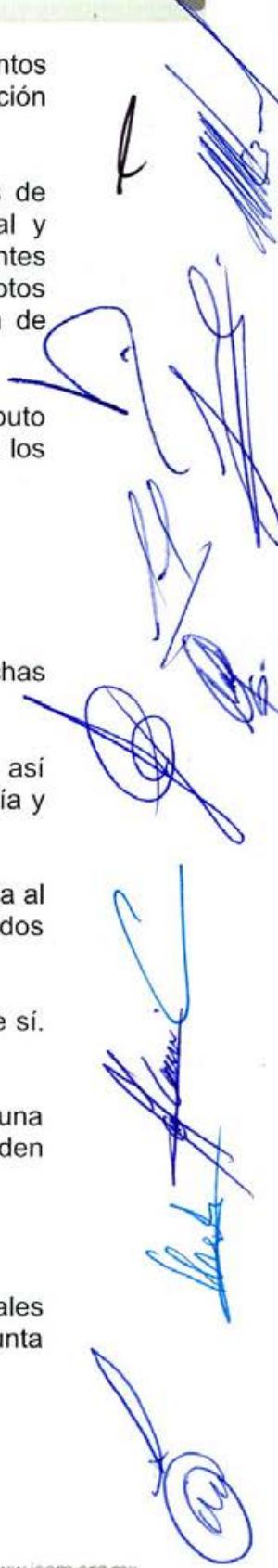
No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*, de no ser así, le pediría al Secretario Técnico, que pida el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí. Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente, por favor.

Gracias.

Solicito ahora, de forma nominal, al Consejero y a las Consejeras Electorales que están a favor de aprobar el Orden del Día, sirvanse manifestarlo a pregunta expresa.



¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto del Consejero y la Consejera Electoral para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25

de febrero de 2021; del Informe de la Secretaría Técnica; del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021, del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de organización Electoral, Proceso Electoral 2021.

Del Informe sobre el proceso de elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del proceso electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021 y de los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral 2021 de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos, así como del programa de capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal y para elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021.

Documentos que previamente fueron circulados con la convocatoria, si existe alguna representación que no otorgue el consenso, le pediría manifestarlo expresamente, por favor.

Presidenta, no veo ninguna manifestación en pantalla o en el *chat*, por lo que existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos referidos.

Ahora pregunto de forma nominal al Consejero y a las Consejeras Electorales, si están de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

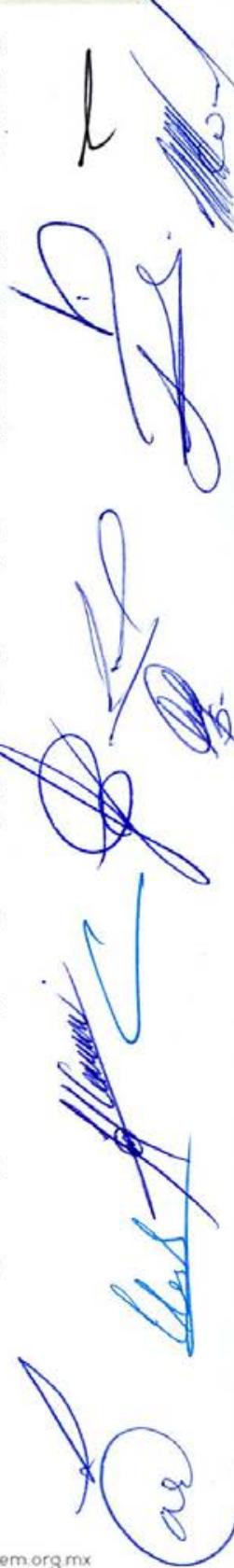
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.



¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos mencionados.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021 les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si existe alguna observación a la misma.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en *chat*.

Si no existen observaciones, le pediría al Secretario que por favor someta a aprobación de los integrantes el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste expresamente, por favor.

Página 8 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

Presidenta, no observo manifestaciones ni en pantalla ni el *chat*, por lo que existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora pediré de forma nominal al Consejero y Consejeras Electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y es relativo al Informe de la Secretaría Técnica.



Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario.

Debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la convocatoria y también se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación a dicho informe.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco el *chat*, de no existir comentarios, se tiene por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para la operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día le pido al Secretario si nos puede comentar cómo se encuentra integrado este documento.

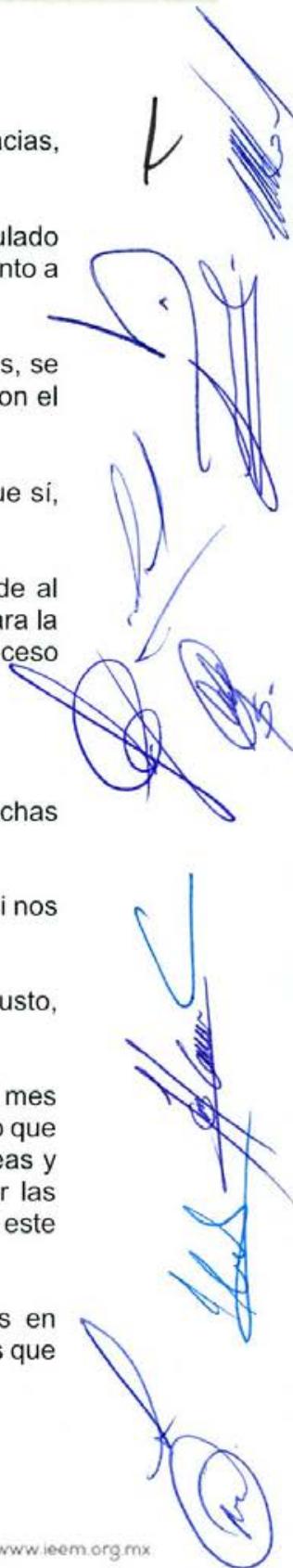
SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Como ha sido de su conocimiento, en virtud de que fue presentado en el mes de diciembre este documento; este documento es un instrumento administrativo que permitirá a los órganos distritales cumplir con sus funciones y realizar las tareas y actividades de una forma ágil, puntual, eficaz y eficiente, así como delimitar las competencias y responsabilidades de cada uno de los actores en este procedimiento.

Distribuir las cargas de trabajo y definir los procesos administrativos en correspondencia con las responsabilidades de las personas servidoras públicas que los ejecutan.

Página 10 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.



El primer procedimiento que encontramos en el Manual se refiere a la entrega-recepción de documentación electoral a los consejos distritales; en este procedimiento se describe cómo, de qué forma y quienes intervienen en la recepción y resguardo de la documentación electoral que se entrega por parte del Consejo General a los órganos desconcentrados, particularmente los Consejeros; una vez concluida su producción en la planta que será designada a través de licitación pública.

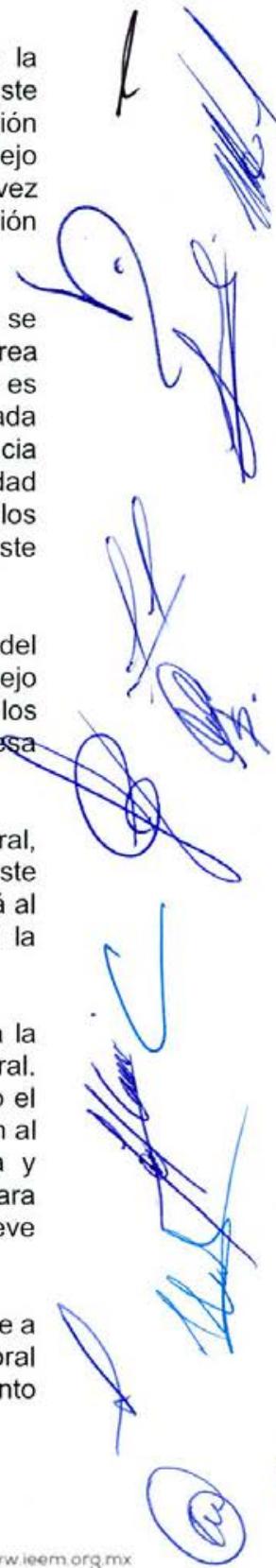
El siguiente paso de procedimiento que encontramos en este documento se refiere al conteo, sellado, seleccionado y agrupamiento de boletas, tarea fundamental que llevan a cabo estos órganos desconcentrados, en virtud de que es el momento en que preparan la documentación electoral que será entrada a cada una de las mesas directivas de casilla y en esta también contamos con la presencia de los integrantes del Consejo que en todo momento vigilan la importante actividad que realizan el personal de junta, los integrantes de la junta, así como los supervisores y capacitadores electorales que para entonces habrá aprobado este Consejo General para las diversas actividades de asistencia electoral.

El siguiente documento es la Entrega de Documentación Electoral del Consejo Distrital al Consejo Municipal, en virtud de que como sabemos, el Consejo Municipal es el órgano competente encargado de llevar a cabo la entrega de los paquetes electorales de material y documentación a los presidentes de mesa directiva de casilla.

En consecuencia, previo al inicio de la semana anterior a la jornada electoral, el Consejo Distrital llevará su documentación al Consejo Municipal y en este procedimiento se establecen las condiciones en que el órgano distrital entregará al órgano u órganos municipales a los que corresponde la documentación de la elección de diputados.

El siguiente procedimiento, en el caso de los distritales, se refiere ya a la recepción de paquetes electorales en estos consejos el día de la jornada electoral. Aquí cabe destacar que esta actividad considera las acciones que lleva a cabo el Consejo una vez que están en la mesa de recepción de los paquetes e ingresan al Consejo, en su oportunidad, a la mesa de sesiones el día de la jornada y posteriormente a su debido resguardo en las áreas designadas para tal efecto para que sean resguardados íntegramente hasta el día miércoles siguiente que se lleve a cabo el cómputo distrital correspondiente.

Finalmente encontramos en este procedimiento, el procedimiento referente a la entrega e intercambio de paquetes electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente, esto nos permitirá contar oportunamente con el conocimiento



y aviso oportuno a los consejos correspondientes cuando un paquete sea recibido por alguna causa de emergencia o por causa ajena al Instituto en un consejo distrital o municipal, en este caso distrital, que no le corresponda a ese órgano.

Cabe también señalar que en virtud de ser una elección concurrente puede darse el caso de que se reciba un paquete de la elección federal y en consecuencia también habremos de establecer los operativos necesarios en términos legales para que puedan ser intercambiados.

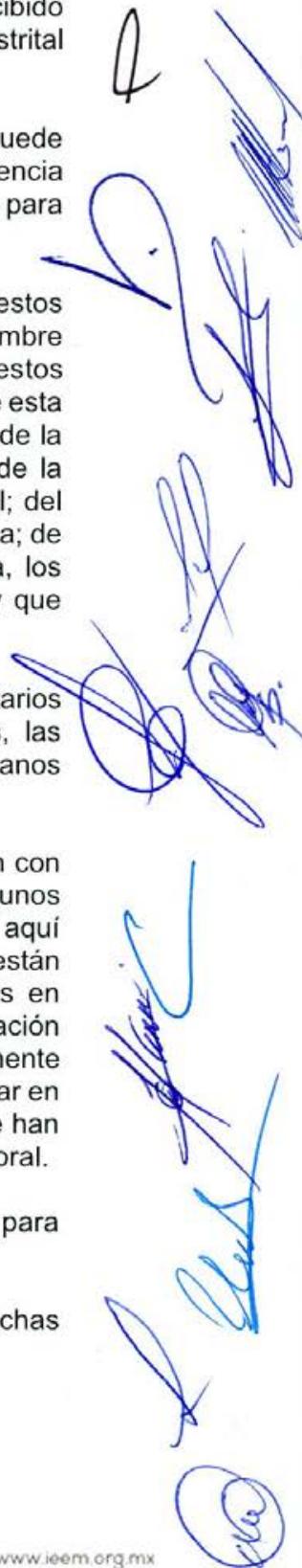
Presidenta, señores integrantes, también les comento que en estos documentos, en éste y en el que veremos en el siguiente punto, a partir de diciembre que fue presentado, se recibieron observaciones valiosas que enriquecieron estos documentos, por parte de la licenciada Patricia Lozano Sanabria, Presidenta de esta Comisión; de la licenciada Sandra López Bringas, integrante de la Comisión; de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, integrante del Consejo General; de la Coordinación Técnica de la Secretaría Ejecutiva; del Partido Acción Nacional; del Partido Revolucionario Institucional; de la Dirección de Participación Ciudadana; de la Unidad de Transparencia, así como de la Dirección Jurídica y Consultiva, los cuales fueron agregados a los documentos que hoy tienen en sus manos y que están listos para su análisis.

También cabe destacar, les comento, que, en virtud de los comentarios recibidos en la sesión de presentación, se incorporó a estos documentos, las normas necesarias para el cuidado de la salud del personal de los órganos desconcentrados y de todos aquellos que participarán en estas actividades.

No obstante que ya están agregados en los manuales, en coordinación con la Presidencia de la Comisión, estaremos implementando y vigilando algunos operativos de mayor seguridad en los propios órganos para las actividades aquí descritas en cada uno de los manuales, así como para aquellas en que no están propiamente descritas, como puede ser la sesión de cómputo y estaremos en comunicación y solicitaremos el apoyo invaluable de la Unidad de Comunicación Social para hacer algún programa de señalética que dé una permanente visualización por parte de quienes participan estos procedimientos, de conservar en todas las actividades el cuidado y la aplicación de las normas de salud que se han emitido tanto por parte del Instituto como por parte del Instituto Nacional Electoral.

Por el momento sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.



Está a su consideración el Manual de Procedimiento para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021 y les quisiera proponer, para su análisis y discusión, si están de acuerdo, si alguien nos ayuda a la Dirección de Organización a proyectar el documento y si alguien tiene alguna observación nos diga la página y el apartado para poder irlo impactando.

Con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Comisiones, les pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda en este punto.

El representante del PRI, licenciado Valente López. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Sin demérito al trabajo y aportaciones que todos han hecho al documento que nos ocupa, me voy a referir sobre el procedimiento para el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales de consejos distritales, específicamente en el rubro de los objetivos específicos.

El primero nos habla de contar, sellar el dorso de las boletas electorales para la elección de diputados, además de contar y agrupar el resto de la documentación electoral para integrar los paquetes electorales con la documentación correspondiente que serán entregados a los consejos municipales y que por medio de las y los supervisores electorales y capacitadores electorales se entregarán a las presidencias de las mesas directivas de casilla con la participación de quienes integren los consejos distritales y la presencia de la representación de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes.

Al respecto, siendo este el objetivo, tengo dos observaciones respetuosas; en la hoja número cinco, párrafo último, nos habla de que la Presidencia y la Secretaría del Consejo Municipal realizarán a más tardar los tres días antes de la recepción de la documentación electoral y de las boletas de la elección de diputados, un esquema logístico para llevar a cabo debidamente y de forma segura, la integración de los paquetes electorales para cada casilla que contendrá la documentación para la elección de diputaciones locales para su posterior entrega a los presidentes de los consejos municipales.

Ahí me parece que es para su posterior entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla; es con relación a este punto.

Si pasamos a la hoja número 10, en el punto 15, nos establece al concluir el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de las boletas electorales o a más

Página 13 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

tardar al día siguiente, se iniciará con la integración de los paquetes electorales para cada casilla que contendrá la documentación para la elección de diputados locales para su posterior entrega a las presidencias de Mesa Directiva de Casilla, ahí me parece que debe ser para su posterior entrega a las presidencias de los Consejos Municipales correspondientes. Serian mis observaciones respetuosas que dejo a su consideración.

Es cuanto, Presidenta. Gracias, Secretario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

Si nos podemos regresar a la página cinco donde nos hizo la primera observación el representante del PRI, me parece que la precisión tendría que ser que la Presidencia y Secretaria del Consejo Distrital, no Municipal, no sé si la Dirección de Organización, el Secretario quisiera hacer algún comentario al respecto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es correcta la precisión, es cambiar ahí la palabra municipal por distrital, Consejera, es correcto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Y me parece que respecto a la observación que dijo que tenía que cambiarse para los presidentes de las mesas directivas de casilla, no aplicaría porque aquí si corresponde entregarla a los presidentes de los consejos municipales electorales, nada más si me conforma el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es correcto también, Consejera, esa precisión.

Los distritales, como lo comenté en un principio, le entrega a los municipales para la posterior entrega a los presidentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Y si nos vamos a la página 10, en el punto 15 que nos hizo también un comentario el representante del PRI, ¿no sé si aquí el Secretario tuviera alguna observación al respecto?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Ahí, Presidenta, salvo su mejor opinión sería a la inversa, ahí sería no a los presidentes de mesa directiva de casilla, sino a los municipales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, los consejos municipales.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es correcto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario en primera ronda sobre este punto?

No veo a nadie en pantalla porque la tengo reducida, no sé si me quieren apoyar si quieren comentar en el *chat*; no veo a nadie, tampoco ni en el *chat* ni en pantalla.

Entiendo que serían las únicas observaciones a este documento.

Si no tienen inconveniente, antes de agotar este.

Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, Presidenta, nada más si me permite la sugerencia.

En una última revisión que hicimos al documento encontramos algunos detalles de mecanografía, de dedo, que si nos permiten haríamos, al finaliza la sesión, previo a su envío a la Secretaría para una mejor presentación del documento, si nos es autorizado de esa manera, por favor.

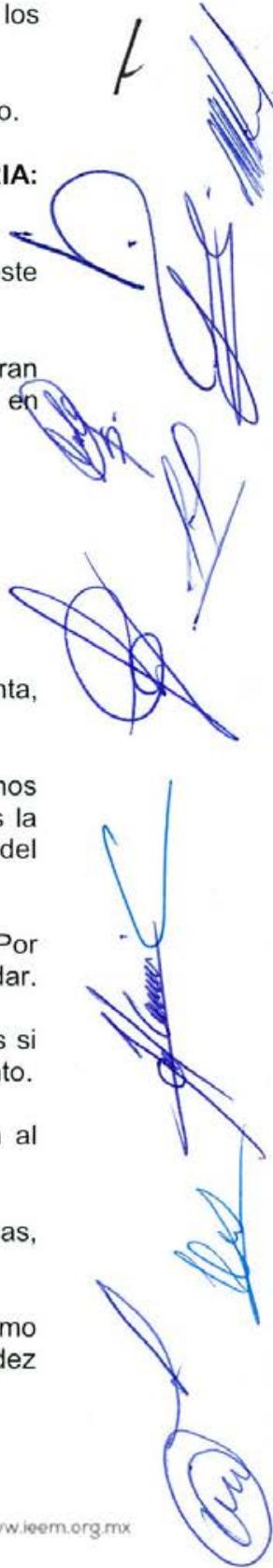
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Por favor, Secretario, que sí se haga la revisión para el documento que se va a mandar.

Y antes de agotar el punto del Orden del Día, les preguntaría a ustedes si tienen algún comentario también sobre el acuerdo que se circuló sobre este punto.

Tampoco veo a nadie en pantalla ni en el *chat*, por lo que le pediría al Secretario Técnico si puede tomar la votación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta. Con gusto.

Si me permite, previamente a tomar la aprobación del documento, le informo que se incorporó a los trabajos de esta Comisión el ciudadano Luis Alberto Valdez



Hernández, representante propietario de Partido Nueva Alianza Estado de México ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias y bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste, por favor.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el manual en comento.

Ahora pediré de forma nominal al Consejero y a las consejeras electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobado el Manual en mención.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde al Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, para el desahogo de este punto del Orden del Día le voy a pedir si nos da cuenta de los apartados que conforman dicho manual, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Con gusto.

En términos generales el instrumento, por supuesto, tiene las mismas características que el anterior, como un documento administrativo que permitirá a los órganos municipales cumplir con sus funciones y realizar todas sus actividades en forma ágil, puntual, eficaz y eficiente y también delimitar la competencia de ambas vocalías, así como sus responsabilidades.

Distribuir las cargas de trabajo y definir los procesos administrativos que correspondan al personal de Junta y de Consejo que participen en estas actividades.

Página 17 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

Si me permiten haré mención de qué capítulos y qué procedimientos tiene y sólo me detendré en aquellos que son distintos a los distritales que ya comenté con particularidad.

El primero de estos procedimientos, precisamente es uno distinto al de los municipales y éste se refiere a la entrega-recepción de material electoral a los consejos municipales.

Este procedimiento se refiere a la entrega del material electoral a los consejos municipales en tiempo y forma para ser revisado, contabilizado y debidamente resguardado en las sedes de los consejos municipales electorales, con el fin de ser distribuido a las y los capacitadores asistentes electorales locales para su posterior entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

Esto, como comento, únicamente se refiere a una actividad de los consejos municipales, que son los encargados de esta actividad en lo particular y que cuentan con las bodegas respectivas para recibirlos.

La siguiente parte se refiere a la recepción de la documentación electoral en los consejos municipales y se refiere solamente, en primera instancia, a la recepción de la documentación para la elección de ayuntamientos y su debido procesamiento.

Ya comentamos que también cuenta con un procedimiento de conteo, sellado, seleccionado y agrupamiento de boletas y lo tramita en los mismos términos que lo hacen los consejos distritales.

Lleva a cabo también este consejo la entrega-recepción de la documentación electoral del consejo distrital al consejo municipal y precisamente se refiere, en este caso, a la recepción de la documentación que le entregan los consejos distritales para su posterior distribución a las mesas directivas de casilla en lo que corresponde a la elección de diputados.

También tenemos el procedimiento de entrega de paquetes electorales en los consejos municipales el día de la jornada electoral.

Esta parte, por supuesto, como lo comentamos, se refiere ya a la recepción de los paquetes en las mesas directivas de casilla que contienen ya los expedientes de cómputo y como les comentaba, se refiere básicamente, una vez que están en la mesa, pueden ser ingresados debidamente al interior del Consejo.

Para el efecto de la recepción, propiamente en mesas, se están preparando también documentos por parte de los órganos desconcentrados donde está todo el

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

operativo descriptivo de cómo se recibirán, cómo se formará la gente, las unifilas y sobre todo los temas de seguridad y de sana distancia.

Aquí está un documento también, un procedimiento adicional que se refiere a la entrega de documentación y material electoral a las y los capacitadores asistentes electorales para su entrega a los presidentes de mesas directivas de casilla.

Aquí en este procedimiento en particular cabe destacar la estrecha relación que tenemos para este procedimiento con el personal también del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que el procedimiento nuestro señala, por supuesto, las actividades que hacemos al interior del Consejo Municipal para la preparación y entrega de los paquetes; sin embargo, como es de su conocimiento también, estos se entregan de manera coordinada entre los CAEs federales y los CAEs locales para no dar, valga la expresión, dos vueltas a la casa del funcionario, presidente de Mesa Directiva de Casilla, y entregar en un solo acto, de manera conjunta ambas, tanto materiales como documentación electoral para las tres elecciones.

Básicamente ese es el contenido de este Manual.

Y como comentamos, también se han incorporado tanto las observaciones que ya señalé que nos hicieron favor de enviarnos, igual en los mismos términos, así como las medidas de seguridad necesarias.

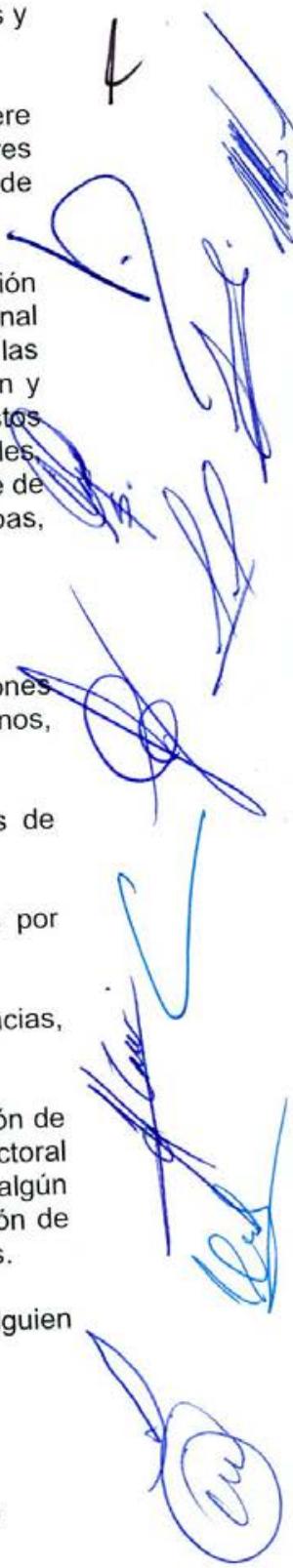
Como comenté también para el caso de las municipales, habremos de instrumentar un programa para que se observen de manera muy particular.

Por el momento sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes por cualquier comentario adicional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021 y al igual que en el punto anterior, les pediría si alguien tuviera algún comentario, nos hiciera favor de indicar la página y el apartado y la Dirección de Organización nos ayudará a proyectarlo para ir impactando las observaciones.

Por lo que en términos del artículo 33 del Reglamento pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en este punto, en primera ronda.



No veo a nadie en el *chat* ni tampoco en pantalla, si no existen comentarios, antes de agotar el punto del Orden del Día, también les preguntaría si tienen algún comentario u observación sobre el acuerdo que les fue circulado para este punto.

De no ser así, le pediría al Secretario Técnico, por favor, someta a la aprobación de los integrantes el manual respectivo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021, por lo que pediría si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste expresamente, por favor.

No veo en pantalla ni en el *chat* ninguna manifestación.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el Manual en comento.

Ahora pediré de forma nominal al Consejero y a las Consejeras Electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobado el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde al Informe sobre el proceso de elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal del proceso electoral para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021 y de los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral 2021 de la elección de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Debido a que fue dispensada la lectura del informe que nos ocupa, pregunto a ustedes si tienen alguna observación al mismo.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Si no existen comentarios se tendría por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Página 21 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho y corresponde al Programa de Capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, en virtud de que el documento fue elaborado por la maestra Liliana, le pediría, por favor, si nos hace la presentación respectiva.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto, Presidenta.

Si me ayudan a la proyección de la presentación correspondiente, corresponde al Programa de Capacitación para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y de cómputo municipal para la elección de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos 2021.

Este programa de capacitación tiene su fundamento normativo en todo lo relacionado con los lineamientos, tanto a nivel federal como a nivel local.

El Programa de Capacitación se desarrolló en coordinación de la Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección de Organización y los materiales didácticos para la capacitación serán la carta descriptiva, el Manual Instruccional, los propios lineamientos ya aprobados por el Consejo General, así como los cuadernillos de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

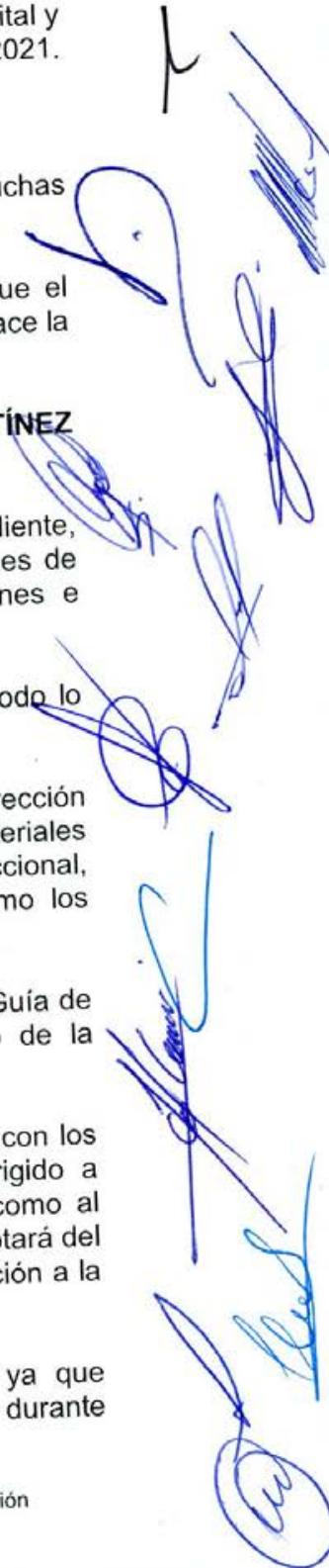
Contiene el propio programa una presentación en Power Point y la Guía de apoyo para la clasificación de votos, misma que se encuentra dentro de la documentación aprobada también por el Consejo General.

Las características de este Programa de Capacitación, de acuerdo con los lineamientos, son las siguientes: Es generalizado, puesto que está dirigido a quienes integran las juntas, los consejos distritales y municipales, así como al personal que participará de los cómputos, es instrumental puesto que se dotará del material apropiado y necesario para la capacitación; es oportuno con relación a la determinación de fechas durante la preparación de la jornada electoral.

También, otra de las características es que es multifuncional, ya que promueve el aprendizaje multifuncional de las actividades que se realizan durante

Página 22 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.



los cómputos distritales y municipales, con el objetivo de contar con el personal suficiente para desarrollar distintas tareas, según el rol que se asigne y las necesidades institucionales a reserva de las personas que sean designadas por los propios consejos distritales y municipales, como auxiliares de recuento y otras figuras.

Es práctico pues incluye talleres virtuales o sesiones de adiestramiento, acción que busca un desarrollo de habilidades, entendido como un entrenamiento orientado a las tareas y operaciones que el personal electoral va a ejecutar, antes, durante y a la conclusión de estos cómputos.

En cuanto a las modalidades de capacitación, el presente programa se desarrolla en dos modalidades, una presencial y otra virtual, con el objetivo de brindar opciones a las y los responsables de la impartición, considerando el momento de la contingencia sanitaria, la determinación sobre cuál modalidad a utilizar dependerá del análisis que se realice, acorde a las condiciones de las instalaciones que son sedes de juntas y consejos distritales y municipales, así como del semáforo epidemiológico.

Se prevé la realización de una capacitación en cascada, es decir, por parte de personal de la Dirección de Organización, de la Dirección de Participación Ciudadana, así como de la Unidad de Informática y Estadística, esto a quienes son o integran las coordinaciones de la Dirección de Organización, quienes a su vez impartirán a las y los integrantes de las juntas y consejos distritales y municipales, así como al personal que participará en estos cómputos, como pueden ser representaciones partidistas, en su caso, también de candidaturas independientes y sobre todo también para que preparen a quienes serán sus representaciones ante los grupos de trabajo y los puntos de recuento, también a consejerías electorales suplentes, así como a las y los supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales.

Con la finalidad de señalar quiénes son responsables de esta capacitación para los recuentos y el desarrollo de los cómputos, tenemos que la Dirección de Organización, en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana y también con la Unidad de Informática y Estadística, elaborarán los materiales didácticos y este programa que se presenta a ustedes.

Se prevé también la realización de al menos dos simulacros antes de la jornada electoral, en todos los casos quienes integren los consejos serán convocados para estas actividades para su debida capacitación. Esto se prevé un mes antes de la jornada electoral.

¿Cuáles son los materiales que contiene este programa? Materiales para la capacitación.

Tenemos una carta descriptiva en donde se señalan los contenidos y elementos como los datos generales del curso, el contenido temático, la duración aproximada de las actividades, las técnicas didácticas sugeridas para su enseñanza, las propias actividades de enseñanza que se sugieren y el material y equipo de apoyo a utilizar.

Se contiene también un manual instruccional que está elaborado con fichas instruccionales correspondientes a cada tema que contienen cuadros de apoyo que servirán de referencia en el desarrollo de las sesiones de capacitación.

Otro material son los propios lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales, aprobados por el Consejo General.

También es parte de este material de la capacitación los cuadernillos de consulta de votos válidos y votos nulos; material didáctico, pudiera ser impreso o digital, que también ha sido aprobado por el Consejo General.

Dentro del propio Programa de Capacitación se prevé una presentación de Power Point, misma que también tienen ustedes dentro del material que fue circulado y la Guía de apoyo, que como señalaba es parte del material y de la documentación que ya ha sido aprobada por el Consejo General.

Adicionalmente podrán proporcionarse infografías y algunos otros elementos audiovisuales para reforzar lo aprendido dentro de las sesiones de capacitación.

La temática está conforme a los lineamientos, se contienen 22 temáticas de acuerdo al propio lineamiento aprobado por el Consejo General y en cuanto a los simulacros se prevén –como señalaba– dos al menos, cada uno debe durar por lo menos dos horas, es la sugerencia y los mismos serán, para su desarrollo, se prevén entre el 1 y el 15 de mayo, de acuerdo a las programaciones que se hagan por la Dirección de Organización, en conjunto con los órganos desconcentrados.

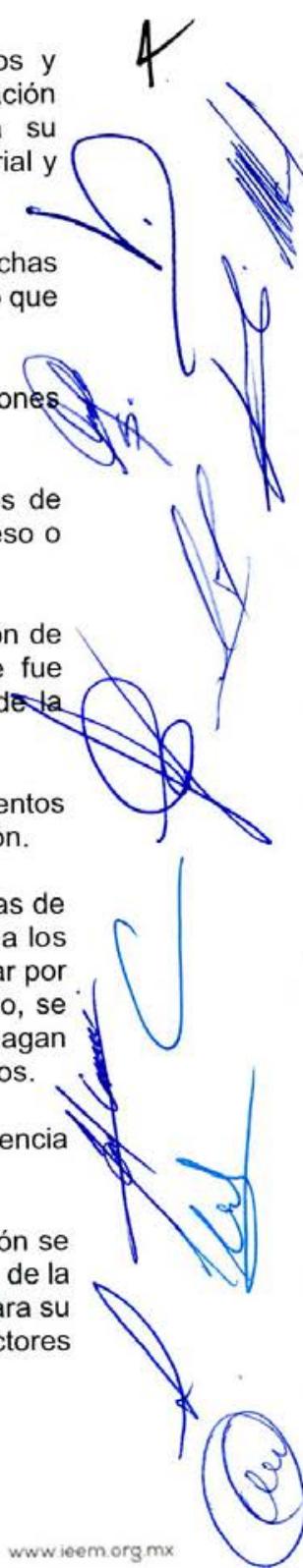
Todas estas actividades deberán realizarse bajo las medidas de contingencia sanitaria bajo las que nos encontramos.

También, para contar con evidencia de los resultados de la capacitación se prevé medir los conocimientos y habilidades adquiridos por quienes participen de la misma a través de un formulario electrónico, mismo que estarán realizando para su llenado quienes integren la capacitación, que serán las y los instructores responsables de la misma.

Página 24 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

4



Muchas gracias.

Señalar también, Presidenta, que el documento circulado contiene algunos errores de forma, que se están corrigiendo previo a la entrega de quienes estarán realizando la capacitación y estaría pendiente de cualquier comentario al respecto.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Como ya comentó usted, este programa es para dar cumplimiento a lo que establecen los lineamientos de cómputos y las bases también de los cómputos y la finalidad es generar material que sea más didáctico para las personas que van a realizar estas actividades.

Está a su consideración este programa y les pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Si no existen comentarios instruiría a la...

Perdón, sí, Secretario Técnico, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta. Si me permite nada más un comentario.

Creo que aquí a la hora que vimos los documentos con la maestra Lili y su personal, establece una fecha para los simulacros entre el 1 y el 15, creo que podemos dejar un poco más abierto, durante el mes de mayo, a efecto de coordinarnos también con la Unidad de Informática y Estadística y no entorpecer el tema de los simulacros del PREP.

Y además considerado que, por supuesto, a finales de abril, en el último día de abril tendremos listas las candidaturas que finalmente se registren y a partir de ahí, por supuesto, ajustar en lo necesario el propio sistema de cómputo, que es parte importante, por supuesto, a la capacitación que se da al personal de órganos desconcentrados, parte fundamental y, entonces, nos obligaría un poco a iniciar los simulacros, seguramente a partir de la segunda semana del mes de mayo e insisto, sobre todo con mucha coordinación con el ingeniero Pablo para que podamos llevar a cabo tanto el simulacro del PREP como los simulacros de los cómputos de manera

Página 25 de 30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 11 de marzo de 2021 llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

muy oportuna y sincronizada para facilitarles esas operaciones y actividades a los propios órganos desconcentrados.

Nada más sería esa precisión, de que pudiera ser más allá del 15, considerando el simulacro. Básicamente sería eso, muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario Técnico, me parece muy oportuna la observación, a raíz de que no se empalmen estas actividades tan importantes y si están de acuerdo se haría en ese sentido.

Solicitó también el uso de la palabra, en este punto, el representante MORENA, Samuel Figueroa.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES: Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Solamente con una petición especial, considerando precisamente el plazo que se establece para la impartición de los cursos, que es del 1 al 15 de mayo y de acuerdo a lo que se señala en el punto 6.2 es parte del Programa de Capacitación, que hubiera la posibilidad de que en caso de que se elaborara un calendario para la impartición de los cursos nos pudieran hacer del conocimiento a las representaciones de los partidos políticos, a efecto de que le pudiéramos dar seguimiento a través de nuestros representantes.

Esa sería la petición en particular, estaré muy agradecido en caso de que fuera positiva nuestra petición. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, claro que sí, no creo que haya ningún problema.

Secretario Técnico, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí, Presidenta.

Si así lo instruye, por supuesto haremos del conocimiento de los integrantes de la Comisión los calendarios que se organicen, precisamente para la impartición.

Aquí nada más la precisión con el licenciado Samuel, los cursos seguramente sí los haríamos, los cursos de capacitación los haríamos antes del día 6 de mayo, en la primera semana de ... (falla de origen) ...

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Creo que se cayó la red del Instituto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Creo que se cayó, sí, porque yo los veo congelados.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Se congelaron todos los que están conectados en el Instituto, los demás seguimos aquí.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Ya está. Okey.

No sé si mi participación se escuchó, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: No, si nos puede volver a comentar, Víctor, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

Comentaba que, si así lo instruye usted, haremos del conocimiento a todos los integrantes de la Comisión de los calendarios que se armen para estas actividades, nada más con la salvedad y la diferenciación de que antes del 6 de mayo impartiríamos propiamente los cursos y posteriormente al 6 de mayo organizaríamos ya los simulacros, en coordinación con las fechas que tenemos ahí con Pablo.

Entonces, si nos permite y nos autoriza, esos calendarios los haríamos del conocimiento lo más oportunamente posible a los integrantes de esta Comisión para que todos tengan conocimiento de ellos.

Sería cuando de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, gracias, Secretario Técnico.

La maestra Karina pide el uso de la palabra en este punto.

Adelante, maestra, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solamente para, en razón de lo que está comentando el Secretario Técnico de hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión, solicitaré atentamente que también se le compartiera no solamente a los integrantes de la Comisión sino a todos los integrantes del Consejo General, por favor.

Gracias, es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted.

En ese sentido le instruyo al Secretario para que pueda hacer del conocimiento a todos los integrantes del Consejo General y se puedan compartir estas fechas, se haga la adecuación de los simulacros para que no entorpezcan las actividades del PREP y una vez que se hayan impactado esas observaciones, se haga del conocimiento, tanto de los integrantes de la Comisión como del Consejo General para que se pueda remitir este programa a su aprobación del órgano superior de este Instituto, por favor.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Ya no veo más intervenciones, ni en el *chat* ni en la pantalla, por lo que le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí, Presidenta, con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

Le informo que no se han inscrito asuntos a tratar.

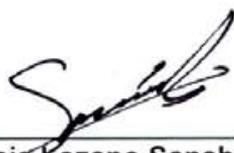
Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

En términos del artículo 30, párrafo tercero, consulto nuevamente a los integrantes de esta Comisión si alguien desea incluir algún asunto general.

No veo a nadie en el *chat* ni en pantalla.

En virtud de que no han sido registrados asuntos generales, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones de este Consejo, damos por concluida la presente sesión, siendo las 12:28 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer por su participación y asistencia, que tengan un excelente día, muchas gracias.



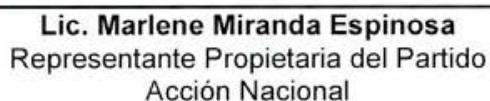
Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Organización



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional



Lic. Valente López Velázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Lic. María Esther Araujo Mejía
Representante Suplente del Partido del Trabajo

Lic. José Julio Sánchez Rodríguez
Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática

Lic. Samuel Figueroa Flores
Representante Propietario del Partido Morena

Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

C. Juana Ordoñez González
Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario

Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Propietario de Partido Nueva Alianza Estado de México.

Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa
Representante Propietario del Partido Fuerza por México

C. María Magdalena Zamora Beltrán
Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas

Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico de la Comisión de Organización